

**Acta de Entrega – Recepción entre Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V. y la Comisión Estatal del Agua, correspondiente a la acción de “Adquisición de Macromedidores de Flujo”, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur”, a ejecutarse con recursos del Apartado Urbano (APAUR), del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del ejercicio presupuestal 2018.**

En la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, siendo las 10:00 horas del día 15 de abril de 2019, reunidos en las instalaciones del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz (OOMSAPAS La Paz), los representantes de las partes involucradas, por “La Contratante” la Comisión Estatal del Agua, el Ing. Jesús Antonio Solano Leyva, Director General, y el Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico y Control de Obra; y por “El Proveedor”, el Ing. Jorge Montufar Magaña, Asesor Técnico de Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V.; con motivo de la entrega y recepción de los bienes relativos a la acción denominada “Adquisición de Macromedidores de Flujo”, concerniente al contrato de adquisiciones número LA-903017989-E33-2018 de fecha 28 de diciembre de 2018 y Convenio Modificatorio número LA-903017989-E33-2018/01 de fecha 22 de marzo de 2019, celebrado entre la Comisión Estatal del Agua y Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V., ejecutada con recursos del Apartado Urbano (APAUR), del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), del ejercicio presupuestal 2018.

**I. Información básica.**

Programas:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) ejercicio presupuestal 2018.
Apartado:	Apartado Urbano (APAUR).
Nombre de la Acción:	“Adquisición de Macromedidores de Flujo”
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional LA-903017989-E33-2018.
Contrato número:	LA-903017989-E33-2018.
Firma:	28 de diciembre de 2018.
Importe del contrato:	\$2,533,031.39 (Son dos millones quinientos treinta y tres mil treinta y un pesos 39/100 M.N. con I.V.A.).
Convenio Modificatorio (aumento de plazo):	Convenio Modificatorio LA-903017989-E33-2018/01.
Fecha:	22 de marzo de 2019.
Proveedor:	Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V.
R.F.C.:	SCR020125411

La presente entrega consiste en el suministro de los siguientes bienes:

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
3.00 piezas	Medidor Electromagnético ABB Modelo WaterMaster FEV111 DN 3”
11.00 piezas	Medidor Electromagnético ABB Modelo WaterMaster FEV111 DN 4”
17.00 piezas	Medidor Electromagnético ABB Modelo WaterMaster FEV111 DN 6”
24.00 piezas	Medidor Electromagnético ABB Modelo WaterMaster FEV111 DN 8”

Una vez verificado y cuantificado el suministro realizado por las partes que intervienen, se concluye que se reciben formalmente 55 piezas de macromedidores, los cuales representan una inversión de \$2,533,031.39 (Son dos millones quinientos treinta y tres mil treinta y un pesos 39/100 M.N. con I.V.A.) amparado en el contrato número LA-903017989-E33-2018, con recursos del APAUR del PROAGUA del ejercicio presupuestal 2018.

**Acta de Entrega – Recepción entre Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V. y la Comisión Estatal del Agua, correspondiente a la acción de “Adquisición de Macromedidores de Flujo”, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur”, a ejecutarse con recursos del Apartado Urbano (APAU), del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del ejercicio presupuestal 2018.**

La presente acta no exime a la compañía proveedora, de los defectos que resultaren en los suministros realizados, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para “La Contratante”, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena relativa a la “Responsabilidad de El Proveedor” del contrato número LA-903017989-E33-2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan:

**Entrega**



**Ing. Jorge Montufar Magaña**  
Asesor Técnico de  
Soluciones para el Control de  
Recursos, S.A. de C.V.

**Recibe de conformidad**



**Ing. Jesús Antonio Solano Leyva**  
Director General  
de la Comisión Estatal del Agua

**Testigo**



**C. Ing. Uriel Cano Castro**  
Coordinador Técnico y Control de Obra de la  
Comisión Estatal del Agua